

QUILMES, 0 6 ABR. 2004

VISTO la Resolución (CS) Nº 017/04, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprobó la Planta Básica correspondiente al Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que en el anexo II se designa al personal docente del Departamento en carácter de interino.

Que por un error involuntario se asignó grado 6 a la Dra. Liliana Viera, el cual deberá consignarse como grado 7.

Que la presente se dicta de acuerdo al Art. 68°, Inc. g) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Rectificar el grado asignado a la Dra. Liliana Viera, DNI Nº 17.377.738, quien figura en la nómina del anexo II de la Resolución (CS) Nº 17/04 con grado 6, debiendo consignarse el mismo como Grado 7.

ARTICULO 2º: Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº:152/04

Dr. Mario R. Ermácora Roctor UNIVERSIDAD NACIONAL DE DURLIMES